

Resolución Gerencial General Regional No. 432 -2022/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica. 03 NOV 2022



VISTO: El Informe Nº 1337-2022/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL con Reg. Doc. Nº 2403610 y Reg. Exp. Nº 1779235, y demás documentación adjunta en ocho (08) folios útiles y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 - Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 258-2022/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 13 de julio de 2022, se reconforma la Comisión de Transferencia Física del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE PRÍMER NIVEL DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD DE LOS ANGELES DE CCARAHUASA DE LA MICRORED AYACCOCHA DE LA RED HUANCAVELICA", con Código Único de Inversión Nº 2106274, ejecutada por la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, a favor de la Red de Salud Huancavelica;



Que, mediante Informe Nº 1337-2022/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, con fecha de recepción 05 de octubre de 2022, el Arq. Arturo Jesús Mattos Gilvonio, Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional de Huancavelica, solicita reconformación de la Comisión de Transferencia Físico Contable del proyecto en mención, debido a que la Ing. Janet Jaime Anccasi - primer miembro de la Comisión de Transferencia, solicitó licencia sin goce de remuneraciones, motivo por el cual no se puede concretizar las acciones de transferencia programados, en mérito a ello y la Directiva N° 004-2018/GOB. REG-HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI "Normas y procedimientos para la Transferencia Física Contable de los Proyectos de Infraestructura Social y Económica a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica, Gobiernos Locales y Otros en el Departamento de Huancavelica", solicita la reconformación de la comisión de transferencia y propone como primer miembro al Ing. Marcial Paucca Rivera;

Estando a lo expuesto y;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº214-2020/GOB.REG-HVCA/GR, de fecha 24 de julio de 2020.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONFORMAR la Comisión de Transferencia del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE PRIMER



Resolución Gerencial General Regional No. 432 -2022/GOB.REG-HVCA/GGR Huancavelica, 03 NOV 2022

NIVEL DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD DE LOS ANGELES DE CCARAHUASA DE LA MICRORED AYACCOCHA DE LA RED HUANCAVELICA", con Código Único de Inversión Nº 2106274, ejecutada por la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, a favor de la Red de Salud Huancavelica.

UNIDAD EJECUTORA QUE ENTREGA EL PROYECTO DE INVERSION: 001- 799 REGION HUANCAVELICA -SEDE CENTRAL

Presidente	Arq. Milner Espinoza Victoria, Gerente Regional de Infraestructura (e).
Primer Miembro	Ing. Marcial Paucca Rivera, en representación del Director de la Oficina Regional de
•	
Segundo Miembro	Supervisión y Liquidación. Mg. CPC Gloria Elena Donaires Palomino, en representación del Director Regional de
	C
Tercer Miembro	CPC Roberto Escobar Taipe - Director de la Oficina de Contabilidad (e)
Cuarto Miembro	Mg. C.P.C Filomeno Palomino Ordoñez, Responsable del Área de Gestión Patrimonial
Asistente de la Comisión	
Patrimonial	B. Cont. Emiliano De La Cruz Ataypoma

UNIDAD EJECUTORA QUE RECEPCIONA EL PROYECTO DE INVERSION: 406-1648 GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD HUANCAVELICA

COR. KEG. HOMM	AVELLOCAL TO Del de Cobre de
Presidente	Lic. Ángel Irineo Dueñas Curo - Director de la Unidad Ejecutora 406 Red de Salud de
"	Huancavelica
Primer Miembro	CPC. Mariela I. Tito Ccanto, Jefe de la Unidad de Contabilidad
Segundo Miembro	Ing. Euclides Ccente Chancha, Responsable del Área de Infraestructura
Tercer Miembro	Ing. Euclides Ccente Chancia, Responsable del Area de Control Patrimonial Tap. Vidal Edison Pairan Soldevilla, Jefe del Área de Control Patrimonial
	THE PERSON OF TH

VEEDORES DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE HUANCAVELICA

VEEDORES DE LA DIRECCION REGIONALE		
Coordinador de	Ing. Víctor Matamoros Rodríguez	
1cpresentation	Abog. Carlos Manuel Altez Izarra	
Unidad de Patrimonio		

ARTÍCULO 2º.- DEJAR firme y subsistente en lo demás que contiene la Resolución Gerencial General Regional N° 258-2022/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 13 de julio de 2022, siendo de plena aplicación para todos sus efectos.

ARTÍCULO 3º .- COMUNICAR el presente acto resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, y a los miembros de la comisión, para su conocimiento fines pertinentes conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Ahog. Heclor J. Riveros Carhuapoma GERENTE GENERAL REGIONAL

coxe/dqs